

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JEMS / IEAV / LAFJ / MCCC / RPMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 982.-

CAUQUENES, 17 MAR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de cambio de contribuyente de la patente ROL: 400135 con giro minimercado, ubicada Avda. Claudina Urrutia N° 569, entre Viviana Cisterna Morales RUT: 10.780.209-6 y Adrián Domínguez Romero RUT: 15.705.698-0;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Contrato de arrendamiento de fecha 08 de mayo de 2024.
 - ✓ Decreto Exento N° 2316 de fecha 05 de junio de 2024.
 - ✓ Término de contrato de fecha 02 de enero de 2025.
 - ✓ Certificado de antecedentes para fines especiales.
 - ✓ Declaración jurada notarial art. 4° ley 19.925.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que la titular / propietaria de la patente Rol: 400135 con giro minimercado es doña VIVIANA CISTERNAS MORALES, RUT: 10.780.209-6 y el arrendatario ADRÍAN DOMÍGUEZ ROMERO RUT: 15.705.698-0.

D E C R E T O

1.- **APRUEBASE**, el cambio de contribuyente de la patente giro minimercado Rol: 400135, quedando como titular de la misma: VIVIANA CISTERNAS MORALES, RUT: 10.780.209-6.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ILSE ARANES VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

JORGE MUÑOZ SAAVEDRA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. PatentesComerciales